

USHUAIA, 7 de agosto de 2020

**VISTO Y CONSIDERANDO:**


La solicitud del Jefe de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones del Distrito Judicial Sur, Sr. Fernando Sergio Paredes, por medio de la cual solicita la promoción de los agentes Angelo Emiliano Gentili Guardia (Leg. N° 745), Enrique Fabián Amarilla (Leg. N° 826), Juan Manuel Romero (Leg. N° 828) y Facundo Tomás Lerario Sánchez Menú (Leg. N° 768), en función de la responsabilidad y compromiso con la que desarrollan las tareas diarias.

El requerimiento realizado por la Directora General Subrogante del Registro de la Propiedad Inmueble, Dra. María Laura Rocamora, en el que solicita la promoción de la agente Carolina del Valle Navarro (Leg. N° 916), en relación a que la Sra. Navarro desempeña a diario sus tareas con excelente capacidad y predisposición, habiendo cumplido con las capacitaciones propuestas por dicha unidad; destaca su constante colaboración en las diferentes áreas del Registro, asumiendo dicho rol con absoluta responsabilidad, dedicación y compromiso.

La presentación efectuada por la Dra. Silvia Vecchi, Prosecretaría de Política Institucional en Acceso a Justicia, mediante la que solicita la promoción de los agentes Adrián Maximiliano Leguisamon (Leg. N° 900) y María Eugenia Scazzola De La Cuadra (Leg. N° 909), en virtud de que los mismos reúnen las condiciones necesarias para su promoción, desempeñándose con compromiso y eficiencia, demostrando buena predisposición para con el equipo de trabajo y sus superiores.

Asimismo, la Directora de la Oficina de Planificación Estratégica, Prof. Vanesa A. Cocumeri Cagliero, solicita la promoción de las agentes Macarena Elías (Legajo N° 902) y Natalia Mariel Pastorino (Legajo N° 901), en función de que las mismas han realizado capacitaciones vinculadas ///

  
JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

  
Dr. David Pachman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia

/// directamente con dicha unidad, trabajan con responsabilidad y compromiso en las tareas que se les asignan y realizan un gran esfuerzo diario por cumplir con los requerimientos del área.

De acuerdo con lo expresado en la Acordada N° 157/19, las categorías comprendidas en los Niveles TAE 9 a 7, inclusive, podrán promocionar de modo directo, cuando cuenten con una antigüedad mínima de tres (3) años en la categoría inicial y de dos (2) años en las restantes, previo propuesta fundada el titular de cada dependencia, informe respecto de los antecedentes disciplinarios, presentismo y capacitación.

En este sentido, toda vez que los agentes cumplen con los requisitos de la norma, y que además de las condiciones resaltadas por los Titulares de cada unidad, atienden la capacitación permanente dictada por la Escuela Judicial, corresponde hacer lugar a lo requerido.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por las Resoluciones S.T.J. N° 176/18 y 08/19, respectivamente, por cuanto resulta procedente hacer lugar a los requerimientos de los titulares.

Por ello,

**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN  
Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y  
JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR  
TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**RESUELVEN:**

1º) **DISPONER** las siguientes promociones a partir de la notificación de la presente:

- Angelo Emiliano Gentili Guardia (Leg. N° 745), Enrique Fabián Amarilla (Leg. N° 826), Juan Manuel Romero (Leg. N° 828) y Facundo Tomás Lerario Sánchez Menú (Leg. N° 768), en el cargo de TAE8, correspondiente al escalafón Técnico Administrativo Profesional - Oficina de Mandamientos y ///

~~Dr. David Pachman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia~~

JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia


/// Notificaciones del Distrito Judicial Sur.

- Carolina del Valle Navarro, (Leg. N° 916), en el cargo de TAE8, correspondiente al escalafón Técnico Administrativo Profesional – Registro de la Propiedad Inmueble del Distrito Judicial Sur.

- Adrián Maximiliano Leguisamon, (Leg. N° 900) y María Eugenia Scazzola De La Cuadra (Leg. N° 909), en el cargo de TAE8, correspondiente al escalafón Técnico Administrativo Profesional - Dirección Interdisciplinaria de Atención Temprana del Distrito Judicial Sur.

- Elías Macarena (Leg. N° 902) y Natalia Pastorino (Leg. N° 901), en el cargo de TAE8, correspondiente al escalafón Técnico Administrativo Profesional – Oficina de Planificación Estratégica Consensuada del Distrito Judicial Sur.

**2º) MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.

  
Dr. David Pahtman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia

  
JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Inscripción registrada bajo  
el N° 46/20

  
JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia